

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Entender en el diseño organizacional, en sus aspectos estructurales y de procedimientos.

Entender en la formalización de acciones de cooperación que se lleven a cabo con otros Organismos y contribuyan al logro de los objetivos de la AFIP, y en el seguimiento de los compromisos asumidos.

ACCIONES

1. Dirigir las tareas de relevamiento, análisis y diseño de los procesos de gestión interna y en la elaboración de propuestas para su simplificación y uniformidad.
2. Supervisar la elaboración de normas internas de gestión administrativa y operativa.
3. Entender en el análisis y diseño de los proyectos de modificación de la estructura organizativa, así como en la adecuación de competencias de sus unidades orgánicas y en variaciones jurisdiccionales.
4. Coordinar los proyectos interáreas, tendientes a optimizar el funcionamiento organizacional en la materia de su competencia.
5. Intervenir en la elaboración y seguimiento de la ejecución de acuerdos de cooperación -y su documentación complementaria- que contribuyan al logro de los objetivos de la AFIP.
6. Entender en el asesoramiento en materia normativa y contractual a distintas áreas del Organismo en materia de convenios.
7. Planificar la revisión de procesos críticos, desde el punto de vista organizacional, promoviendo la aplicación de estándares de calidad y realizar su seguimiento.
8. Supervisar el registro de formularios vigentes, internos y externos de la AFIP y en la asignación de los códigos identificatorios de las dependencias.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Efectuar los estudios económico-tributarios y coordinar el relevamiento de la información estadística del Organismo.

ACCIONES

1. Efectuar los estudios relacionados con el funcionamiento de la administración del sistema tributario en concordancia con los objetivos de la política fiscal.
2. Entender en el análisis e interpretación de la información estadística a fin de evaluar el funcionamiento del sistema tributario y el comportamiento fiscal a través de la clasificación y categorización de los responsables y de indicadores que reflejen su conducta.

3. Estimar el rendimiento anual de los tributos que administra el Organismo y realizar los análisis ex-post de la recaudación, considerando los factores que incidieron en la misma.
4. Realizar estudios de carácter económico tributarios de los sectores que conforman la estructura económica, elaborar metodologías y aplicar técnicas estadísticas para el relevamiento de datos y la obtención, análisis e interpretación de la información.
5. Entender en la realización de estudios comparativos de la evolución del sistema tributario y de la administración tributaria con relación a otros países.
6. Investigar los posibles efectos de los distintos instrumentos de la política económica en el comportamiento de los tributos, así como los efectos económicos del sistema tributario.
7. Intervenir, cuando le sea requerido, en proyectos de creación, modificación o actualización de normas tributarias e instrumentos de clasificación y categorización.
8. Coordinar el intercambio de información con organismos nacionales e internacionales en temas de su competencia.
9. Entender en la estimación de las metas de recaudación por dependencia y evaluar su cumplimiento.
10. Recepcionar, registrar y despachar la documentación que ingrese a la Dirección; realizar el adecuado suministro, mantenimiento y conservación de los bienes materiales; atender los asuntos inherentes a los recursos humanos de la misma y participar al área pertinente del movimiento de los fondos de la Caja Chica asignada a la Dirección.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ANÁLISIS DE GESTIÓN RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Asistir a la Subdirección General de Planificación en la formulación y seguimiento del desarrollo de los planes de gestión del Organismo, aportando la información necesaria para las evaluaciones que realice la Administración Federal respecto del cumplimiento de los objetivos fijados.

ACCIONES

1. Entender en la elaboración de los planes de gestión del Organismo y de los planes que decida la Administración Federal.
2. Participar en la coordinación de los planes específicos de cada área ajustándolos a la estrategia del Organismo.
3. Entender en el análisis del cumplimiento de los planes realizados, analizando los resultados de la gestión y proponiendo los ajustes correspondientes.
4. Intervenir en el diseño de indicadores que permitan medir los resultados de la gestión y la efectividad de las operaciones.
5. Generar y mantener sistemas de información gerencial.
6. Realizar los análisis específicos que disponga la Subdirección General de Planificación.